

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA OFTALMICA UBALDO  
VELASTEGUI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cuatro (24) días del mes de Febrero del 2013, en la casa de la Sra. María Cristina de Velastegui ubicada en la José Carbo 235, siendo las 19:30, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, Silvia Velastegui Camorali, y como Secretaria, Adriana Velastegui Camorali, Gerente General de la Compañía.

La secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación la Presidenta expresa a los presentes el Orden del Día puesto a consideración en la sala siendo el siguiente:

1. Conocer el informe de la Gerente del año 2012.
2. Conocer y aprobar el balance y estados financieros de la Clínica Oftálmica Ubaldo Velastegui Cia. Ltda. del año 2012.

En atención a lo expuesto, representante y accionista, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

La Presidenta declara instalada la sesión; su desarrollo es el siguiente:

- 1.- Conocer el informe de la Gerente del período 2012.

Por disposición de la Presidenta, el Secretario da lectura del informe presentado por la Gerente General, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocer y aprobar el balance y estados financieros de la Clínica Oftálmica Ubaldo Velastegui Cia. Ltda., año 2012.

La Gerente reparte copias del balance y estados financieros a los presentes y procede a dar lectura a los mismos y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el balance y los estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19:45 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

. Balance y estados financieros del año 2012.

. Informe de la Gerente General de la Compañía del año 2012.

A las 20:00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta de los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica.



Silvia Velastegui  
Presidenta



Adriana Velastegui  
Secretaria